

MEMORANDO

Bogotá, 14-12-2017

No 20171200433513      ALOCI-120



PARA: Sr. Coronel (RA) Oscar Alberto Jaramillo Carrillo, Director General Agencia Logística de las Fuerzas Militares

DE: Economista, SANDRA NERITHZA CANO PEREZ, Jefe de Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe de Austeridad Gasto Publico 2016-2017, Tercer Trimestre.

De manera atenta se presenta el Informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, tercer trimestre de las vigencias 2016-2017, producto de la información aportada por los líderes de proceso de la entidad y los lineamientos establecidos en la política de austeridad, decretos No. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, circular interna 004 del 05 de diciembre de 2014 y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 y el memorando interno de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares No. 168 del 16 de febrero de 2016, los rubros verificados son:

## TALENTO HUMANO

El comportamiento de los gastos efectuados en los rubros “sueldo de personal, prestaciones sociales, honorarios del Tercer Trimestre del 2017 y se comparan con el resultado de 2016 así:

se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: los soportes base de este comparativo son la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; suministrados por Grupo Administrativo y Desarrollo del Talento Humano, Grupo de Adquisiciones y Suministros, Suite Visión Empresarial, Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### 1.1 Planta de Personal

En la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, su planta de personal se conforma por: planta provisional, planta temporal y personal en comisión uniformado y civil.



Planta de Personal

Conformación de la Planta de Personal	Julio de 2016	Julio de 2017	Agosto de 2016	Agosto de 2017	Septiembre de 2016	Septiembre de 2017
Planta Temporal	1155	1052	1057	1059	1157	1064
Planta Provisional	319	319	319	319	319	319
Vacantes	-147	-250	-245	-243	-145	-260
Carrera Administrativa	27	27	27	27	27	27
Comisión Uniformados y Civiles	51	19	27	19	49	22
<b>Total</b>	<b>1.552</b>	<b>1.417</b>	<b>1.430</b>	<b>1.424</b>	<b>1.552</b>	<b>1.432</b>

Fuente: Grupo Administrativo y Desarrollo del Talento Humano

Las prestaciones sociales se componen de los siguientes rubros, entre los cuales se destaca en el mes de Julio de 2017 con respecto al mismo periodo del 2016 se presenta una variación absoluta del 14% con una ocasión del pago a los servidores públicos de la prima y del retroactivo. Los siguientes funcionarios presentaron la renuncia a la entidad en el mes de septiembre del año en curso:

Renuncia a la entidad

Item	Funcionarios	Fecha de inicio contrato	Fecha de Desvinculación de la Entidad
1	Reyes Flechas Sonia Yamile	1/11/2013	1/09/2017
2	Narváez Noguil Luis Fernando	1/11/2013	1/09/2017
3	Sánchez Durango Sneider	1/11/2013	1/09/2017
4	Lopez Celis Giovanni Alexander	6/02/2017	1/09/2017
5	Vellaizac Mosquera Leidy Yoana	1/02/2017	1/09/2017
6	González Ortega David Jesús	8/06/2017	2/09/2017
7	Cárdenas Jiménez Édison Oswaldo	4/04/2017	6/09/2017
8	González Thuiran Cristian	1/11/2013	15/09/2017
9	Amado Guerrero Yenny Paola	8/05/2017	17/09/2017
10	Quicasaque Mamanche Yuri Alexandra	1/11/2013	17/09/2017
11	Forero Nino Fernando Calixto	2/12/1996	22/09/2017
12	Vela Tocora Diego Alexander	1/11/2013	22/09/2017
13	Pulido González Yanira Patricia	1/11/2013	29/09/2017
14	Ramírez Tobón Marla Yarley	1/11/2013	29/09/2017
15	Pérez Pérez Iván	1/07/2015	30/09/2017

Fuente: Grupo Administrativo y Desarrollo del Talento Humano

Prestaciones Sociales (Tercer Trimestre 2017 y 2016)

Mes	Año 2017	Año 2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
Julio	\$ 2.173.750.176	\$ 1.691.092.928,54	\$ 482.657,25	29%
Agosto	\$ 2.090.180.253,42	\$ 1.727.559.991,52	\$ 362.620.262	21%
Septiembre	\$ 1.588.481.497	\$ 1.712.119.514,39	-\$ 123.638.017	-7,22%
Total	\$ 5.852.411.926	\$ 5.130.772.434,45	\$ 721.639.492	14%

Fuente: Grupo Administrativo y Desarrollo del Talento Humano

Consolidado Prestaciones Sociales (Tercer Trimestre 2017 y 2016)

Prestaciones Sociales	Valor	Variación Absoluta	Variación Relativa
Tercer Trimestre de 2017	\$ 5.852.411.926	\$ 721.639.492	14%
Tercer Trimestre de 2016	\$ 5.130.772.434		

Fuente: Grupo Administrativo y Desarrollo del Talento Humano

## 1.2 Honorarios

Atendiendo la Ley 1815 de 2016 (ley de presupuesto), la cual establece lineamientos en materia de gastos, la Entidad vincula a través de este concepto únicamente el IGAC para avalúos catastrales de los predios propiedad de la Entidad, siendo el incremento de apropiación el determinado por el Gobierno Nacional en 7.75 %.

Honorarios de la Entidad

Mes	Año 2017	Año 2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
Julio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Agosto	\$ 0	\$ 6.750.000	\$ 6.750.000	0%
Septiembre	\$ 0	\$ 0		

Fuente: Grupo Administrativo y Desarrollo del Talento Humano

Valor Apropiación Tercer Trimestre Honorarios

2017 (más Adiciones y /o traslados)	2016 (incluyendo Adiciones y /o traslados )	Variación Absoluta	Variación Relativa
\$ 59.850.000	\$ 55.500.000	\$ 4.350.000	8%

Fuente: Grupo Administrativo y Desarrollo del Talento Humano

### 1.3 Vacaciones

Según lo establecido en la Directiva Presidencial N.º 06 de 2014 y la Circular Interna N.º 004 de 2014 emitida por Función Pública, “Las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El profesional encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez se causen”.

En el siguiente cuadro se discrimina las personas que no gozaron las vacaciones en la fecha establecida por la Dirección General

#### No gozaron las vacaciones

Oficina / Regional	Funcionario	Ini- ciaba	Termi- naba	Novedades	
Principal	Mes Julio 2017				
	Jeannette Helena Useche Ramírez	4-jul-17	25-jul-17	Gozó las vacaciones a partir del 1 de agosto del año en curso	
	Marcos Daniel Sarmiento Jamaica	4-jul-17	25-jul-17	Gozó las vacaciones el 1 de agosto del año en curso, según memorando 20172120227617 11/07/2017 de Combustibles remitido a Servicios Administrativos	
	Mes de agosto 2017				No se presentó ninguna novedad
	Mes de septiembre 2017				No se presentó ninguna novedad

Fuente: Grupo Administrativo y Desarrollo del Talento Humano

### 1.4 Viáticos y Gastos de Viaje

Teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva Presidencial N.º 01 de 2016 numeral 2 b y El Memorando 168 del 16 de febrero de 2016 numeral 3, (Se debe continuar con la reducción de los gastos de viaje...)

#### Gastos de Viaje

Meses	Año 2017	Año 2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
Agosto	\$ 44.400.000	\$ 17.838.181	\$ 26.562.039	149%
Julio	\$ 5.199.685	\$ 32.347.156	\$ 27.147.471	-84%
Septiembre	\$ 8.999.477	\$ 32.935.702	\$ 23.936.225	-73%
Total	\$ 58.599.162	\$ 83.121.039		

Fuente: Grupo Administrativo y Desarrollo del Talento Humano

Consolidado Gastos de Viaje

TERCER Trimestre	Valor	Variación Absoluta	Variación Relativa
2017	\$ 58.599.162	- \$ 24.521.877	-29%
2016	\$ 83.121.039		

Fuente: Grupo Administrativo y Desarrollo del Talento Humano

Se presenta una disminución de -29% en el Tercer Trimestre del 2017 comparándolo con el trimestre del año 2016, con una disminución en la variación absoluta de - \$ 24.521.877, esta disminución se presentó por el cumplimiento de los siguientes memorandos No. 20161400187537 13-09-2016 Asunto: Informe de instrucciones emitidas por el Director General – Primera Reunión Administrativa 2016; ítem 72) El Director General ordena a los Directores Nacionales y Regionales revisar minuciosamente las aprobaciones con cargo a viáticos, que deben ser por máximo diez días; Memorando No. 20162510216127 05-10-2016 Asunto: Directrices Austeridad gastos en viáticos; Cumplimiento al ítem 72) del anterior memorando nombrado y a hacer entrega requisitos de documentación para registrar los viáticos y dar cumplimiento de la misma.

La entidad ha dado cumplimiento a la política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos No. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, circular interna 004 del 05 de diciembre de 2014 y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014) y al Memorando interno de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares No. 168 del 16 de febrero de 2016.

## 2. Servicios Públicos

A continuación, se relaciona cada uno de los servicios públicos de la ALFM, están representados:

**2.1 Energía:** En este concepto se presentó una disminución en el pago de energía del Tercer Trimestre del 2017 en un -13,3%, comparado con el mismo Trimestre de la vigencia 2016.

Con el fin de propender por el ahorro de energía, en el periodo evaluado se continuó con la implementación de las medidas establecidas, entre las cuales se resaltan las siguientes:

**Estrategias:**

- Apagar las luces, computadores y demás aparatos electrónicos durante las horas de descanso.
- Disminuir el uso de elevadores y utilizar las escaleras.
- Usa la luz natural el tiempo que más pueda.
- Evitar trabajar por la noche si la actividad lo permite.
- No dejar cargadores de celulares conectados.



De acuerdo con los indicadores definidos en el Plan de Gestión Ambiental, a continuación, se presenta la evaluación correspondiente al Tercer Trimestre del 2017 y el mismo Trimestre del año anterior:

#### Consumo de Energía

Objeto	Bajar el consumo de energía, para dar cumplimiento de las normas vigentes en la materia, la preservación del recurso energético y austeridad del gasto			
Meta	Reducir el consumo de energía (Kwh) en un 2% o menos en comparación del bimestre inmediatamente anterior tal y como se viene manejando en la actualidad con respecto al año 2017			
Indicador	Consumo del periodo actual-consumo del periodo anterior/ consumo del periodo anterior x 100			
Concepto	Personas	Consumo Kwh a nivel Nacional	Variación Absoluta Kwh	Resultado indicador a Nivel Nacional %
Usuarios del Tercer Trimestre Actual	1424	152.941	-23.465	-13,3%
Usuarios del Tercer Trimestre Anterior	1511	176.406		

Fuente: Suite Visión Empresarial

El consumo de energía del Tercer Trimestre del 2017 presentó una disminución con una variable relativa de -23.465 Kwh y un porcentaje a favor de -13,3% se muestra una reducción del consumo óptimo de este recurso.

**2.2 Telefonía Fija:** Se reporta un ahorro del -16% respecto al mismo Tercer Trimestre de la vigencia anterior, con una variable absoluta de -\$ 2.590.602; ocasionado por el uso adecuado de este medio de comunicación.

Nota: Se evidenció un -14% para el Tercer Trimestre de 2016 en el mes de Agosto, teniendo en cuenta que para la vigencia 2016 presenta obligaciones por \$5.157.922,76 de las cuales no corresponde el valor de \$ 1.578.765 que es el valor cancelado de la línea móvil por error, contra lo obligado en el 2017 que fue de \$4.436.190 con respecto al mes evaluado, teniendo en cuenta la disminución en la tarifa del servicio y los planes implementados por parte de la Oficina Principal a partir del año 2016 en la Austeridad del Gasto Publico.

Telefonía fija

Código	Rubros/Periodos	Tercer Trimestre 2017	Tercer Trimestre 2016	Variación	
				Absoluta	Porcentual
20486	Asignación y Uso de teléfonos fijos	\$ 13.116.390	\$ 15.706.992	-\$ 2.590.602	-16%

Fuente: Grupo de Adquisiciones y Suministros

**2.3 Telefonía Móvil:** Se evidenció que entre el Tercer Trimestre 2017 y el Tercer Trimestre del 2016 se asignaron el uso de teléfonos celulares 283 hasta el mes de agosto del año en curso que se cancelaron 39 líneas de celular con los siguientes memorandos: Memorando No. 20172570099921 de fecha 08/08/2017 con 7 líneas y con el Memorando 20172570103061 de fecha 11/08/2017 con 32 líneas. Representando actualmente un 22% de los funcionarios a nivel nacional poseen líneas de celular institucional.

Nota : Para la vigencia del Tercer Trimestre de 2016 se evidenció en el mes de Agosto por error cargado el rubro de telefonía fija por un valor de \$1.578.765 contra lo obligado en el Tercer Trimestre del 2017 que es de \$9.348.255 con respecto al mes evaluado teniendo en cuenta los aumentos por cambios en la distribución del gasto de la entidad, según las políticas implementadas por la alta Dirección, por lo que se ve reflejada una variación absoluta en mes de Agosto por \$ 9.348.225 correspondiente a las líneas de telefonía celular a nivel nacional.

Telefonía móvil

Código	Rubros/Periodos	Tercer Trimestre 2017	Tercer Trimestre 2016	Variación	
				Absoluta	Porcentual
20485	Asignación y Uso de teléfonos Celulares	\$ 29.291.001	\$ 961.594	\$ 22.595.528	235%

Fuente: Grupo de Adquisiciones y Suministros



Atendiendo lo dispuesto en el Decreto N.º 1598 de 2011 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, continúa asignando los teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público, exclusivamente a los servidores que relaciona el artículo 15 del respectivo Decreto.

**2.4 Acueducto y Alcantarillado:** Se presentó un incumplimiento en no escribir en los comentarios los metros cúbicos consumidos en las siguientes regionales: Amazonia, Centro, Llanos, Norte,

Nororiental, Pacífico y Sur Occidente por esta razón no se pudo tomar el indicador a nivel nacional del agua. Solo cumplió la regional Antioquia la entrega completa de información del consumo del agua. Cabe resaltar que este servicio llega bimensual.



#### Estrategias

- Dar un buen uso del agua en no lavar los carros de la entidad con manguera sino con un balde.
- Limpiar las ventanas de la entidad sin desperdiciar el agua con manguera o con gran cantidad de baldes de agua, utilizar los implementos de limpieza y ayuda como limpiavidrios y demás. Realizar mantenimiento a las llaves del agua ubicadas en los baños y demás, verificando que no presenten ningún escape agua ni deterioro o daño de las mismas.

**2.5 Gas natural:** Se presentó una disminución en gas natural en un – 96%, con una variación absoluta de -\$ 229.352 en comparación con el trimestre del año anterior.

#### Gas natural

Tercer Trimestre	Valor	Variación Absoluta	Variación Relativa
2017	\$ 9.830	-\$ 229.352	-96%
2016	\$ 239.182		
Total	\$ 249.012		

Fuente: Grupo de Adquisiciones y Suministros

### 3. Gastos Generales

**3.1. Papelería:** De acuerdo con las estadísticas reportadas por el Grupo de Gestión Administrativa, a continuación, se presenta el comparativo de los consumos de papelería y fotocopias:

#### Papelería

Concepto	Tercer Trimestre 2017	Tercer Trimestre 2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
Papelería entregada a las áreas	672	625	47	7%
Numero de tóner entregados a las áreas	34	19	15	78%
Numero de fotocopias tomadas (1850 copias x Tóner)	62.900	35.150	27.750	79%

Fuente: Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

### Estrategias reducción de papel



1. Utilización del papel por ambas caras para las impresiones.
2. No impresión de correos electrónicos.
3. Creación de carpetas electrónicas.
4. Reutilización del papel.
5. Imprimir y/o fotocopiar con calidad baja todos los documentos.
6. Utilización permanente del correo electrónico, como medio de envío de documentos en borrador o preliminares para revisión.

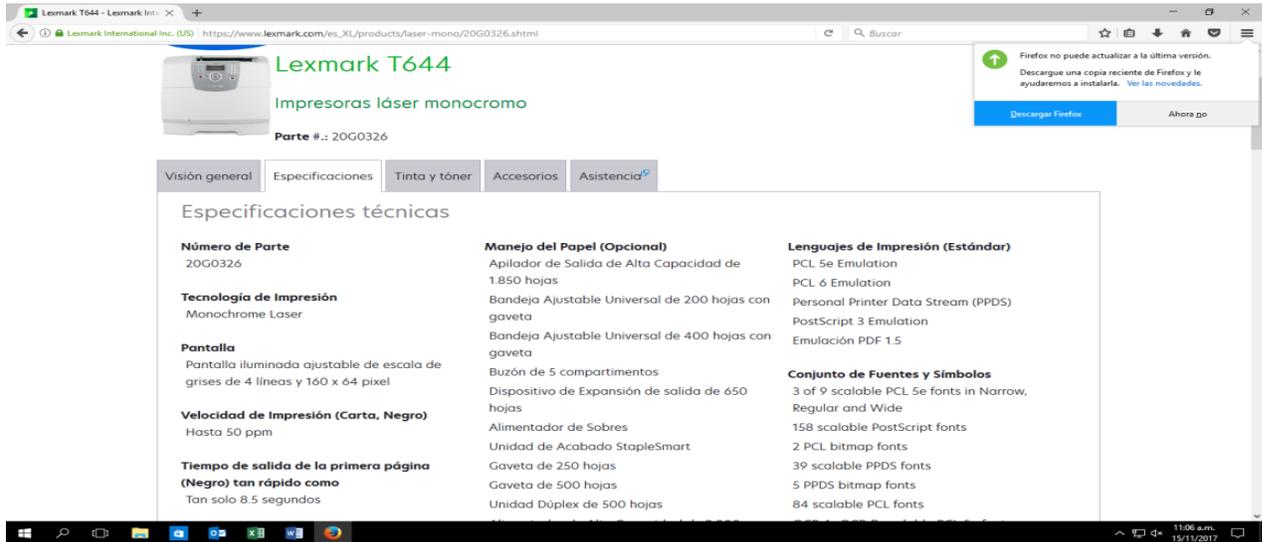
### Consumo de papel Bimestral (Agosto y Septiembre de 2017-2016)

<b>Objeto</b>	Reducir el consumo de papel utilizado los medios tecnológicos para enviar información y lograr el ahorro del recurso		
<b>Meta</b>	Reducir el consumo de papel en un 6 % respecto del año 2017		
<b>Indicador</b>	El consumo de papel del periodo actual menos (-) el consumo del periodo anterior / consumo del periodo anterior x 100		
<b>Concepto</b>	<b>Valores</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Resultado indicador %</b>
<b>Tercer Trimestre (2017) resmas</b>	2.053	246	13,61%
<b>Variable Usuarios 2017</b>	1424		
<b>Tercer Trimestre (2016) resmas</b>	1.807		
<b>Variable Usuarios 2016</b>	1511		

Fuente: Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo - Suite Visión Empresarial

El indicador de resma de papel a nivel nacional obtuvo un incremento de la Regional Norte con un 144.12 % debido a la elaboración de actos administrativos ya que se adoptó una política de operación donde se emiten unos lineamientos de consumo de papel y la regional que consumió papel.

Las regional Pacifico que no cumplió en ubicar el consolidado en la Suite Visión Empresarial del Bimestre Agosto y Septiembre de 2017 de consumo de papel. Lo mismo se observó en el Bimestre Junio y Julio de 2017 donde las regionales Atlántico y Norte no registraron en la Suite Visión Empresarial los porcentajes consumidos del mismo.



Fuente. Imagen tomada como información base para tomar las cantidades de copias y tonner usadas.

**3.2. Impresos y Publicaciones:** El gasto del periodo del Tercer Trimestre del 2017 es de \$0 con una variación relativa del 0% que Lo anterior atendiendo lo establecido en la Ley 1815 de diciembre 7 de 2016 (ley de presupuesto), la cual define lineamientos en materia de gastos en la vigencia 2017, en comparación al Tercer Trimestre del 2016 que presento como obligación un valor de \$10.416.750 cuyo objeto fue el servicio de copiado e impresión habladores tipo escritorio y acrílicos tipo sándwich de cristal puro no reciclado con accesorios requeridos a la Oficina Principal.

#### Impresos y Publicaciones

Mes	Valor	Variación Absoluta	Variación Relativa
Tercer Trimestre 2017	\$ -		
Tercer Trimestre 2016	\$ 10.416.750	-\$ 10.416.750	0%
Total	\$ 10.416.750		

Fuente: Grupo de Adquisiciones y Suministros

#### 4. Mantenimiento y uso de vehículos

En este rubro se registran los pagos efectuados al Contrato 060-2017 del Contratista Unión Temporal Logística 2017 Nit. 901.805.162-8, conformada por Hyandautos S.A.S con Nit. 830.070.987-4 con un porcentaje de participación del 50% y Camionautos Service S.A.S con Nit. 830.104.395-2 con un porcentaje de participación del 50% se ejecuta el mantenimiento, repuestos, llantas, accesorios, combustibles – aceites. No se presenta arrendamiento de garajes.

El parque automotor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con veinte seis (26) vehículos una (1) motocicleta; una (1) guadaña; una (1) planta eléctrica. Los oficiales asignados a estos automóviles además son utilizados para las diligencias oficiales de todas las agencias.

En el Tercer Trimestre de 2017 y Tercer Trimestre de 2016 se registraron los siguientes conceptos:

Mantenimiento y uso de vehículos

Concepto	Tercer Trimestre 2017	Tercer Trimestre 2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
Combustible	\$ 22.970.966	\$ 59.787.533	-\$ 36.816.567	-61%
Mantenimiento	\$ 35.861.840	\$ 14.889.951	\$ 20.971.889	140%
Repuestos	\$ -	\$ 5.024.000	\$ 5.024.000	-100%
Arrendamiento Parqueadero	\$ -	\$ -	\$ -	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 58.832.806</b>	<b>\$ 79.701.484</b>	<b>-\$ 10.820.678</b>	

Fuente: Suministrada por Dirección Administrativa

De acuerdo con los indicadores definidos en la tabla anterior, del Tercer Trimestre de 2017 versus el mismo lapso de 2016, se encuentran elevado el porcentaje de 140% por concepto de mantenimiento de vehículos, por un valor de \$35.000.000 del tercer trimestre año 2017, este rubro trimestral lo comprende el contrato No. 001-0060-2017 cuyo objeto es mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para los vehículos administrativos de la Oficina principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con la Firma Unión Temporal 2017 por valor inicial de \$80.000.000.00 con fecha 2 de junio de 2017 con plazo de ejecución 15 de diciembre de 2017 y/o hasta agotar presupuesto, posteriormente se adiciona a 27 de septiembre de 2017 por valor de \$40.000.000.00. ítem que será objeto de auditoria puntual para establecer los valores que ha cancelado la entidad por este rubro.

Observaciones

1. Revisado el informe que remite a esta oficina la Dirección Administrativa, se debe ajustar las justificaciones que se presentan, las cuales no reflejan la causa por la cual el rubro aumento o disminuyo para que la Alta Dirección pueda tomar acciones frente al control y cumplimiento de la austeridad en el gasto público.
2. Los indicadores de la Suite Visión Empresarial no se expone el análisis de los servicios públicos, agua, luz con relación al aumento, disminución o cumplimiento de meta. Se debe evidenciar cada indicador subiendo los recibos públicos o documentos que lo soporte. Las regionales que se evidenciaron que no subieron sus indicadores entre los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año en curso son: Atlántico, Norte y Pacífico.

### Recomendaciones

1. Con respecto al rubro denominado Informe Servicios Asociados a nómina: La Administración debe especificar si existe disminución de personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, ó si obedeció esta variación al número de renunciaciones, o por deducciones a empleados como embargos, pagos a juzgados, gastos de representación, entre otras variables que estén contempladas en el rubro presupuestal.
3. Para el ítem Sueldo de Personal: La administración debe indicar si hubo menor o mayor pago por viáticos, sueldos, comisiones, y las demás asignaciones presupuestales que contenga el rubro presupuestal de la vigencia.
4. En lo que respecta a Servicios Personales indirectos: la administración debe indicar que cantidad de personal que se vincula ocasionalmente, atendiendo las novedades de: vacaciones temporales, reemplazos por licencias de maternidad o de enfermedad laboral. En este mismo análisis debe especificar si uno de los contratos de prestación de servicios ha cumplido su plazo de ejecución, lo que ocasiona disminución en la variación porcentual.
5. Al ítem Supernumerarios: se debe indicar si la Entidad realizó, alguna gestión para recibir el apoyo administrativo de personal en calidad de pasantía, trabajo de grado u otra denominación por la cual se incurra en el pago de seguridad social, aporte de parafiscales,
6. El análisis del rubro Multas / Impuestos: la administración debe indicar si se incluye el gasto presupuestal por concepto de los certificados de revisión tecnomecánica, seguros de soat, gastos notariales, de escrituras, certificados de libertad y tradición, cámaras de comercio, etc. En aras de denotar control en la ejecución presupuestal.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO  
Economista, SANDRA NERITHZA CANO PEREZ  
Jefe de Oficina Control Interno

Elaboró: Andrea Girón Bermúdez  
Cargo: Profesional de Defensa

Revisó y aprobó: Sandra Nerithza Cano Pérez  
Cargo: Jefe de Oficina Control Interno